

CUENTA DE COBRO No. 03

Fecha: DD 04 MM 05 AA 2026

MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA

Nit. 890.680.097-1

Debe a

EDGAR RICARDO MARTINEZ CENDALES

C.C. No. 80.549.566 expedida en Zipaquirá

CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$4.000.000)

No. de contrato	Objeto	Periodo a cobrar
105/2026	Prestar los servicios profesionales en la secretaría de planeación – dirección de servicios públicos y dirección de desarrollo territorial y urbanismo para asesorar y acompañar técnica y administrativamente en todo lo referente al sui "sistema único de información" en el cargue de la información a la plataforma de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, apoyar en la actualización y seguimiento de la estratificación socio económica del municipio de Anapoima y fortalecimiento a los acueductos veredales del municipio de Anapoima	Abril de 2026



Edgar Ricardo Martínez Cendales

CC. No. 80.549.566 de Zipaquirá

Anapoima- Cundinamarca, 04 de mayo de 2026

INFORME DE ACTIVIDADES No. 03

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 105 de 2026			
NOMBRE CONTRATISTA	Edgar Ricardo Martínez Cendales	CÉDULA ó NIT.	80.549.566
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios profesionales en la secretaría de planeación – dirección de servicios públicos y dirección de desarrollo territorial y urbanismo para asesorar y acompañar técnica y administrativamente en todo lo referente al sui “sistema único de información” en el cargue de la información a la plataforma de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, apoyar en la actualización y seguimiento de la estratificación socio económica del municipio de Anapoima y fortalecimiento a los acueductos veredales del municipio de Anapoima		
PERIODO DEL INFORME	Abril 2026		
NOMBRE SUPERVISOR	<ul style="list-style-type: none"> • Leidy Catalina Quevedo Pira • Carlos Armando Luna Bernal • Jeisson Ferney Contreras Muñoz 	CARGO SUPERVISOR	<ul style="list-style-type: none"> • Directora de Servicios Públicos • Director de desarrollo territorial y urbanismo. • Secretario de Planeación
OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADOS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL			
OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Las estipuladas en la minuta del contrato)		DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (Las que se desarrollan en el periodo- de acuerdo con cada obligación)	
1. El Contratista debe asesorar a la administración en el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, que en materia de servicios se emitan por parte de las autoridades reguladoras del mismo.		Revise las resoluciones modificatorias de cargues de taxonomía Financiera. De la Superservicios. En constancia de lo anterior se anexa: EVIDENCIA No. 1 (Soporte Documento)	
2. El Contratista debe realizar todos los procesos correspondientes para dar cumplimiento a los requisitos de la certificación del Municipio en la Administración de los Recursos del Sistema General de Participaciones en Agua Potable y Saneamiento Básico SGP		Continúe con la revisión y consolidación de información para cargar en la plataforma del Ministerio de Vivienda En constancia de lo anterior se anexa: EVIDENCIA No. 2 (Información SINAS)	
3. El Contratista debe asistir a las reuniones, mesas de trabajo o comités a los que sea convocado por la entidad en desarrollo y ejecución del contrato.		En constancia de lo anterior se anexa: EVIDENCIA No. 3 (Asistí a las reuniones solicitadas.)	

<p>4. El Contratista debe realizar, consolidar y actualizar base de datos de los usuarios en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado y aseo rurales y urbanos que contengan la información de la estratificación socioeconómica.</p>	<p>Revise y actualice la base de datos de los usuarios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo correspondientes a la ERAT.</p> <p>En constancia de lo anterior se anexa: EVIDENCIA No. 4 (Base de datos ERAT)</p>
<p>5. El Contratista debe Asesorar y acompañar a la Secretaria de Planeación- Dirección de Servicios Públicos en la revisión de las cuentas de cobro presentadas por los acueductos veredales de los subsidios de cada periodo.</p>	<p>No se realizó este periodo</p>
<p>6. El Contratista debe Asesorar y acompañar a la Secretaria de Planeación - Dirección de Servicios Públicos para garantizar lo establecido en el Acuerdo Municipal No. 003 del 25 de Julio de 2023, estableció los factores de subsidio y aporte solidario para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo del Municipio de Anapoima - Cundinamarca</p>	<p>No se realizó este periodo</p>
<p>7. El Contratista debe Realizar capacitaciones a los acueductos veredales sobre Generalidades del marco tarifario de pequeños prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado De acuerdo Resolución CRA 825 de 2017 e INDICADOR ÚNICO SECTORIAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IUS, establecido en la Resolución CRA 906 de 2019 y sobre el reporte del Tablero de Planeación del Plan de Gestión y Resultados PGR.</p>	<p>No se realizó este periodo.</p>
<p>8. El Contratista debe realizar los reportes correspondientes al SUI (Sistema Único de Información) página de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios), para que esta Entidad verifique que la Empresa está cumpliendo con lo establecido en la Ley 142/1994 y las Directivas No. 015 de 2005 y 005 de 2008 emitidas por la Procuraduría General de la Nación y Decretos 028 de 2008 y 1477 de 2009 (Compilatoria – Alcaldía SGP.</p>	<p>Realice los reportes en la Plataforma del SUI, en los ítems de servicios públicos, auditor y administrativo.</p> <p>En constancia de lo anterior se anexa: EVIDENCIA No. 5 (Documentos Reportes en el Plataforma SUI.)</p>
<p>9. El Contratista debe realizar el proceso de la recolección información para el cargue del reporte del formato de estratificación 2025 en la fecha establecida.</p>	<p>Se realizo y certifico en el periodo anterior.</p>

<p>10. El Contratista debe entregar la información solicitada en cada uno de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, de acuerdo a las Resoluciones y Circulares emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico al Sistema Único de Información -SUI, de acuerdo a la clave del prestador.</p>	<p>Entregue la información solicitada de acuerdo a los requerimientos de la superintendencia de servicios públicos.</p> <p>En constancia de lo anterior se anexa: EVIDENCIA No. 6 (Requerimientos entidades.)</p>
<p>11. El Contratista debe realizar todos los procesos correspondientes para Dar cumplimiento a los requisitos de la certificación del Municipio en la Administración de los Recursos del Sistema General de Participaciones SGP, de acuerdo al Decreto 1077 de 2015</p>	<p>Revise la plataforma SINAS cargue de información SGP</p> <p>En constancia de lo anterior se anexa: EVIDENCIA No. 7 (Plataforma SINAS.)</p>
<p>12. El contratista debe apoyar a la secretaria de planeación -Dirección de servicios Públicos en todos los procesos correspondientes para las ampliaciones de rutas y cobro de la prestación del servicio público de aseo en el Municipio.</p>	<p>Apoye en la revisión de los cobros en la prestación del servicio público de aseo realizados por la ERAT.</p> <p>En constancia de lo anterior se anexa: EVIDENCIA No. 8 (Revisión cobros Aseo)</p>
<p>13. El contratista debe brindar apoyo a la secretaria de planeación – Dirección de servicios públicos en el Manejo del Software de facturación conjunta con SINFA para el almacenamiento, registro codificación, actualización de los usuarios a los que se les presta el servicio público de aseo en la zona rural y centros poblados del Municipio de Anapoima.</p>	<p>No se realizó este periodo</p>
<p>14. El contratista debe realizar seguimiento a los componentes de comercialización tarifaria del servicio público domiciliario de aseo del Municipio de Anapoima, de acuerdo a los periodos de facturación teniendo en cuenta el convenio de facturación conjunta con la empresa regional Aguas del Tequendama S.A E.SP Y ENEL COLOMBIA</p>	<p>Revise el maestro de facturación de la ERAT haciendo el seguimiento a los ítems de comercialización</p> <p>En constancia de lo anterior se anexa: EVIDENCIA No. 9 (Maestro de Facturación ERAT.)</p>
<p>15. El contratista debe asesorar a la Secretaria de Planeación frente a las peticiones que realice la comunidad y/o usuarios en dado caso de llegar a presentarse, por inconformidades presentadas en</p>	<p>Asesore en las peticiones y reclamos que se presentaron por la actualización tarifaria del servicio de aseo y otros.</p>

<p>la actualización de la indexación tarifaria de los componentes de comercialización de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado bajo la resolución CRA 351, 352 DE 2005, para el servicios de aseo de acuerdo con la metodología establecida por la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico y demás normatividad.</p>	<p>En constancia de lo anterior se anexa: EVIDENCIA No. 10 (Oficios de requerimientos)</p>
<p>16. El contratista debe realizar el informe y correspondiente reporte al sistema de inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico SINAS – Conforme a los lineamientos del Ministerio de Vivienda ciudad y Territorio.</p>	<p>Revise la plataforma SINAS para el reporte de la información SGP.</p> <p>En constancia de lo anterior se anexa: EVIDENCIA No. 11 (Plataforma SINAS)</p>
<p>17. El contratista debe apoyar la secretaria de planeación – Dirección de Servicios Públicos en todos los temas, procesos, solicitudes y requerimientos realizados por usuarios y entes de control.</p>	<p>Apoye en los requisitos de la secretaria de planeación dando respuesta a usuarios y entes de control.</p> <p>En constancia de lo anterior se anexa: EVIDENCIA No. 12 (Respuesta Requerimientos)</p>
<p>18. Asesorar y acompañar técnica y administrativamente a la Secretaria de Planeación- Dirección De Desarrollo Territorial Y Urbanismo en la actualización, revisión y seguimiento del sistema de estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio de Anapoima, Conforme a la normatividad y lineamiento técnicos vigentes.</p>	<p>Realice seguimiento a la entrega de información para la actualización de la estratificación, Urbana y rural.</p> <p>En constancia de lo anterior se anexa: EVIDENCIA No. 13. (Seguimiento DANE.)</p>
<p>19. Apoyar la actualización y depuración de las bases de datos de estratificación socioeconómica, garantizando la coherencia entre la información física de los inmuebles, los registros administrativos y la información suministrada por las empresas prestadoras de servicios Públicos domiciliarios.</p>	<p>Revise las bases de datos de los años anteriores de la estratificación.</p> <p>En constancia de lo anterior se anexa: EVIDENCIA No. 14 (Base de datos antiguos estratificación)</p>
<p>20. Realizar el seguimiento a las solicitudes, reclamaciones y requerimientos ciudadanos relaciones con la estratificación socioeconómica, elaborando los análisis técnicos y administrativos necesarios para su trámite y respuesta dentro los términos legales establecidos.</p>	<p>No se realizó este periodo.</p>

<p>21. Brindar acompañamiento técnico a los procesos de coordinación interinstitucional, incluyendo la articulación con el comité Permanente de estratificación, el DANE y las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, para asegurar la correcta aplicación y actualización del sistema.</p>	<p>Acompañe en el proceso de actualización de la estratificación al DANE. En constancia de lo anterior se anexa: EVIDENCIA No. 15 (Seguimiento DANE.)</p>
<p>22. Formular recomendaciones técnicas y administrativas orientadas al fortalecimiento institucional del Municipio de Anapoima en materia de estratificación socioeconómica incluyendo propuestas de mejora en procedimientos, flujos de información y articulación entre dependencias.</p>	<p>No se realizó este periodo</p>
<p>23. El contratista debe suministrar toda la información realizada, consolida y ejecutada de manera digital en formatos como (Word, Excel, Power. Point..) a la secretaria de Planeación – Dirección de Servicios Públicos en los tiempos reales de acuerdo al objeto contractual y sus funciones</p>	<p>Suministre la información de las actividades realizadas desde la secretaria de Planeación dirección de servicios públicos En constancia de lo anterior se anexa: EVIDENCIA No. 16 (Reportes de información)</p>
<p>23. Las demás necesarias y requeridas por los supervisores para el cumplimiento del objeto contractual.</p>	<p>Se cumplió con los requerimientos y necesidades de los supervisores del contrato.</p>

Anexos

SI X NO No. Folios 7

El contratista debe adjuntar los anexos a este formato

Firma: _____



ANEXOS.

EVIDENCIA NO. 1 . Revisión Nuevos Formatos TAXONOMIA.

RESOLUCIÓN SSPD 20251000142585 DE 2025

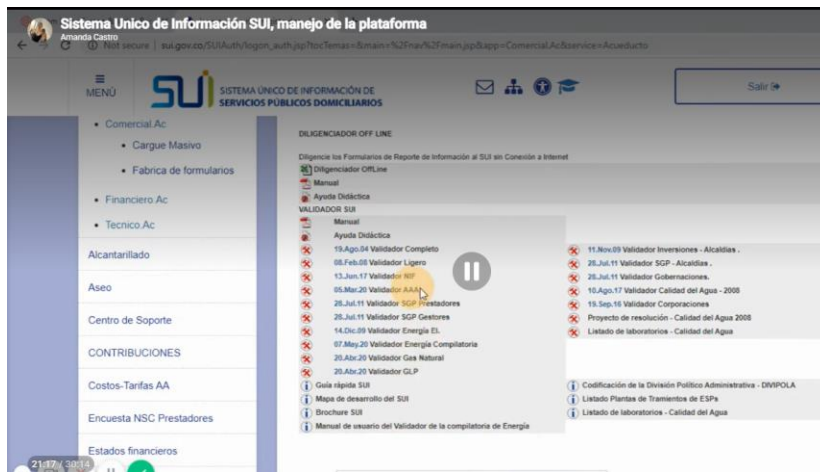
(marzo 28)

Diario Oficial No. 53.083 de 8 de abril de 2025

Diario Oficial disponible en la web de la Imprenta Nacional de Colombia el 8 de abril de 2025

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Por la cual se modifica el anexo técnico de la Resolución SSPD número



EVIDENCIA NO. 2. Información Plataforma SINAS.

SECTOR	INDICADOR	RECURSOS A INVERTIR	FUENTES DE FINANCIACION PARA INVERSION	AÑO 1
ASEO	APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	35550000	1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES (PROTECCIÓN DE CUENCAS)	152208431
ACUEDUCTO	CALIDAD DEL AGUA RURAL	234669986	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	
ACUEDUCTO	CALIDAD DEL AGUA URBANA		CRÉDITO BANCA MULTILATERAL	
ACUEDUCTO	COBERTURA ACUEDUCTO RURAL		CRÉDITO PÚBLICO	945478264
ACUEDUCTO	COBERTURA ACUEDUCTO URBANA		OBRAS POR IMPUESTO	
ALCANTARILLADO	COBERTURA ALCANTARILLADO RURAL		PGN	
ALCANTARILLADO	COBERTURA ALCANTARILLADO URBANA	31063336	PROYECTOS CON EL PDA (PLANES DEPARTAMENTALES PARA EL MANEJO EMPRESA)	
ASEO	COBERTURA ASEO RURAL		PROYECTOS DE INVERSIÓN CON EL DEPARTAMENTO	
ASEO	COBERTURA ASEO URBANA		RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET)	
ACUEDUCTO	CONTINUIDAD URBANA		RECURSOS OCAD PAZ	
ASEGURAMIENTO	ÍNDICE DE PÉRDIDAS POR SUSCRIPTOR FACTURADO EN LA ZONA URBANA		RECURSOS PROPIOS	
ASEGURAMIENTO	MICROMEDICIÓN URBANA		REGALÍAS DIRECTAS	
ASEGURAMIENTO	PORCENTAJE EJECUCIÓN PMGR	313176118	SGP DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	84000000
ASEGURAMIENTO	PORCENTAJE EJECUCIÓN POIR		SGP PROPÓSITO GENERAL DE LIBRE INVERSIÓN	
ASEGURAMIENTO	PORCENTAJE EJECUCIÓN PROYECTOS PGIRS	48197159	TASA COMPENSADA	
ASEGURAMIENTO	PORCENTAJE EJECUCIÓN PSMV		VALOR DE INVERSIÓN VIA TARIFAS ESTABLECIDO POR EL PRESTADOR PARA ACUEDUCTO	
ASEO	TONELADAS URBANAS DISPUESTAS SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL AC	4786,97	VALOR DE INVERSIÓN VIA TARIFAS ESTABLECIDO POR EL PRESTADOR PARA ALCAN	27960000
ALCANTARILLADO	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANA	27960000	VALOR DE INVERSIÓN VIA TARIFAS ESTABLECIDO POR EL PRESTADOR PARA ASEO	

EVIDENCIA NO. 3. Asistencia reuniones. (Virtual y presencial)

Asunto: Invitación a Entrenamiento SUI - Módulos Alcaldía

En el marco del proceso de formación que la SSPD, a través del Grupo SUI - DAAA, está llevando a cabo, complace invitarle a participar en las sesiones de capacitación correspondientes al Módulo Alcaldía.

Módulo 2: Alcaldía – Inspector y Cargues

Fecha: 06 de Abril de 2026

Horario: 8:00 a.m. a 12:00 m.

Ambas sesiones podrán ser accedidas a través del siguiente enlace: meet.google.com/mjic-voef-knn

Agradecemos su participación y quedamos atentos a cualquier consulta.

Cordialmente,

--

Grupo SUI AAA - Capacitaciones
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
PBX (57-1) 691 3005
www.superservicios.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

Bogotá, D.C.

Señor(a):

Asunto: Invitación a Entrenamiento SUI - **Nuevos formatos taxonomía 2025 AAA**

La Superservicios tiene el gusto de invitarlo a la socialización virtual de las taxonomías 2025 para los prestadores de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, que se realizará el día martes **28 de abril de 2026** en el horario de **8:00 a.m. a 10:30 a.m.**

Con el fin de lograr la máxima asistencia de prestadores, se solicita que por empresa se conecten solamente desde un (1) equipo.

Para acceder, por favor conectarse por medio del siguiente enlace:

<https://meet.google.com/gdy-gjpe-ff>

Agradecemos su participación.

EVIDENCIA No. 4. Revisión base de datos ERAT.

UIS ASEO	UIS SERVIC	CÓDIGO DA	CÓDIGO DA	CÓDIGO DA	INFORMACI	NÚMERO PRI	DIRECCIÓN	FECH	METOD	NUAP	FE	NÚMERO DE M
2000024	2000024	25	35	0	3		CA 7 MZ B BARRIO ASOPOVIN	####	3	11568	##	31434711
2000032	2000032	25	35	0	3		CR 2 N° 5-76 SUR	####	3	11568	##	31434299
2000040	2000040	25	35	0	3		CA 5 MZ A BARRIO ASOPOVIN	####	3	11568	##	31434804
2000057	2000057	25	35	0	3		LA PIRAMIDE LOTE 4	####	3	11568	##	31439084
2000058	2000058	25	35	0	3		VRD LA CHICA FCA. EL TRIANGULO	####	3	11568	##	31433620
2000066	2000066	25	35	0	3		CA 2 CON. CAMINO REAL	####	3	11568	##	31433622
2000073	2000073	25	35	0	3		CR 2 N° 4 SUR 21	####	3	11568	##	31434280
2000074	2000074	25	35	0	3		CA 4 CON. CAMINO REAL	####	3	11568	##	31433623
2000081	2000081	25	35	0	3		CONJUNTO LOS PORTALES V. LIBIA	####	3	11568	##	31437595
2000082	2000082	25	35	0	3		CA 6 CON. CAMINO REAL	####	3	11568	##	31433625
2000090	2000090	25	35	0	3		PORTERIA CON. CAMINO REAL	####	3	11568	##	31433636
2000099	2000099	25	35	0	3		CA 36 COND. ENTRE PALMAS	####	3	11568	##	31436114
2000107	2000107	25	35	0	3		CONDOMINIO SANTA ANA CALLE 15 No. 5-44 C	####	3	11568	##	31435791
2000108	2000108	25	35	0	3		CA 8 CON. CAMINO REAL	####	3	11568	##	31433626
2000115	2000115	25	35	0	3		CONDOMINIO BARU CASA No. 8	####	3	11568	##	31437647

EVIDENCIA No.5 - Documentos Reportes en el Plataforma SUI



Fábrica de Formularios

Reporte de Información correspondiente a:

EMPRESA:	CAJA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA		
SERVICIO:	RIESGOS AAA		
TOPICO:	Riesgos Aseo		
AÑO:	2026		
PERIODO:	Marzo		
	Diligenciamiento interactivo	Diligenciamiento al	Plantilla e instructivo
	Cuestionario Registro de eventos - Servicio de Aseo	Leer Archivo	Descargar
		VOLVER	

5



Fábrica de Formularios

Reporte de Información correspondiente a:

EMPRESA:	CAJA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA			
SERVICIO:	Aseo			
TOPICO:	Comercial			
AÑO:	2026			
PERIODO:	Marzo			
	Diligenciamiento interactivo	Diligenciamiento al	Plantilla e instructivo	Estado
	Costos y Parámetros Aplicados en el Cálculo de Tarifas del Servicio de Aseo	Leer Archivo	Descargar	Pendiente
	14. Variables para el Cálculo de Costos			Radicado
	15. Variables para el Cálculo de Tarifas			Radicado
	2. Aplicación Tarifaria			Radicado
	21. Suscriptores del Servicio de Aseo_35_11568			Radicado
	3. Multiusuarios del Servicio de Aseo			Radicado
		VOLVER		

CARGUE DE INFORMACION.

[PLAN DE CARGA DE INFORMACION DEL PERIODO](#)

[PLAN DE CARGA DE INFORMACION GENERAL](#)

[CREACION CARGUE APERIODICO](#)

Plan de Carga de Información.

Id empresa:987

Ayuda	Fecha Inicial	Fecha Final	Tipo de Archivo	Periodo	Estado	Datos de envío	Formato no aplica	Archivos	Anexos	Certificar Consolidado
	2026-04-01	2026-05-20	Facturacion del servicio de aseo NUAP_11568	4 M 2026	Pendiente					

<1>

La información detallada se debe consultar en formato de archivo de Excel en formato (Compras, Seguridad y Mantenimiento - CCA) en sus respectivos enlaces.



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO REGIONAL EL TRIUNFO LA PAZ DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el Municipio de Anapoima Cundinamarca, con Nit. 890.680.097-1 se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de la cancelación del pago de subsidios para los estratos 1, 2 y 3 del servicio de Acueducto correspondiente a la vigencia 2025.

SERVICIO	VALOR
ACUEDUCTO	\$ 118.916.507,00
VALOR TOTAL	\$ 118.916.507,00

Son: Ciento dieciocho Millones Novecientos Dieciséis Mil Quinientos Siete pesos (\$ 118.916.507,00) Moneda Corriente.

La presente se firma con Destino a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a los cuatro (22) días del mes Abril del año Dos Mil Veintiséis (2026).

EDUARDO ANDRES MORENO MORA
Representante Legal
As Triunfo y Paz

Calle 4 No 3-27 - El Triunfo Cund - Cel: 3107851006 - E-mail: asotriunfoypaz@hotmail.com

¡El Agua es Vida, Cuidala!



ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE ANAPOIMA "ASUARCOPSA" Vigilancia Superintendencia de Servicios Públicos CEE-2024-035

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO REGIONAL DE ANAPOIMA- ASUARCOPSA

CERTIFICA

Que el Municipio de Anapoima - Cundinamarca, identificado con Nit. 890.680.097-1 se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de la cancelación del pago de subsidios del servicio de acueducto para los estratos 1, 2 y 3, correspondiente a los siguientes periodos de la vigencia 2023:

SERVICIO	PERIODO	VALOR
ACUEDUCTO	ENERO-FEBRERO	11.451.046
ACUEDUCTO	MARZO-ABRIL	12.142.818
ACUEDUCTO	MAYO-JUNIO	11.911.649
ACUEDUCTO	JULIO-AGOSTO	13.026.189
ACUEDUCTO	SEPTIEMBRE-OCTUBRE	12.448.385
ACUEDUCTO	NOVIEMBRE-DICIEMBRE	12.679.367
VALOR TOTAL		73.625.390

Valor total en letras: Setenta y Tres Millones Seiscientos Veinticinco Mil Trescientos Noventa Pesos (\$73.625.390,00) M/Cts.

La presente se firma con Destino a la Alcaldía del Municipio de Anapoima, a los catorce (14) días del mes marzo del año 2024.

Atentamente;

ARTURO PEÑALOZA PAEZ
Representante Legal

EVIDENCIA No. 6 Y 12 - Información de requerimientos entidades.



Para contestar cite:
Radicado CRA N°: 20260300069221
Fecha: 08-04-2026



Bogotá, D.C.

Señores
MUNICIPIO DE ANAPOIMA - CUNDINAMARCA
Doctor
Camilo Andrés Ferro Calderón
Alcalde Municipal
Calle 2 3-36
Teléfono: 601 899 3436
alcaldia@anapoima-cundinamarca.gov.co
Anapoima, Cundinamarca

Asunto: Radicado 20263210031592 del 26 de febrero de 2026

Respetado Doctor Ferro:

Recibimos la comunicación del asunto mediante la cual se remite: "(...) el documento de Actualización de Costos y Tarifas del Servicio Público de aseo para el Municipio de Anapoima (...)."

Sobre el particular, se debe tener en cuenta que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo nuevo de la Ley 142 de 1994, adicionado por el artículo 14 de la Ley 689 de 2001, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD- es la entidad

Microsoft Teams - Error

Anapoima, 22 de abril de 2026

Doctora
CONSTANZA FLORES RUIZ
Coordinadora Grupo de Pequeños y Medianos prestadores
Dirección Técnica de Gestión de aseo
Superintendencia delega para Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
sspd@superservicios.gov.co

Asunto. 20264301427821

Dando respuesta al radicado No. 20264301427821 donde se solicita información a una alerta de prensa sobre la entrega de vehículos compactadores a diferentes Municipios del Departamento de Cundinamarca incluido el Municipio de Anapoima, nos permitimos dar respuesta a sus requerimientos.

20264301427821
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20264301427821
Fecha: 01/04/2026 17:32:48

GD-F-007 V.27

Página 1 de 5

Bogotá D.C.

Señor
CAMILO ANDRES FERRO CALDERON
Alcalde Municipal
SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA - ID 987
serviciospublicos@anapoima-cundinamarca.gov.co
Anapoima, Cundinamarca

Asunto: Solicitud de información. Seguimiento alerta de prensa.

Respetado Alcalde:

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) en el ejercicio de las funciones asignadas a la SSPD frente a la prestación efectiva del servicio público de aseo de conformidad con el artículo 79 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 13 de la Ley 689 de 2001, se encuentra adelantando seguimiento de la actividad de recolección y transporte de residuos no aprovechables en su área de prestación.

EVIDENCIA No. 7 Y 11. Plataforma SINAS

SECTOR	INDICADOR	RECURSOS A INVERTIR
ASEO	APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	35550000
ACUEDUCTO	CALIDAD DEL AGUA RURAL	234669986
ACUEDUCTO	CALIDAD DEL AGUA URBANA	
ACUEDUCTO	COBERTURA ACUEDUCTO RURAL	
ACUEDUCTO	COBERTURA ACUEDUCTO URBANA	
ALCANTARILLADO	COBERTURA ALCANTARILLADO RURAL	
ALCANTARILLADO	COBERTURA ALCANTARILLADO URBANA	31063336
ASEO	COBERTURA ASEO RURAL	
ASEO	COBERTURA ASEO URBANA	
ACUEDUCTO	CONTINUIDAD URBANA	
ASEGURAMIENTO	ÍNDICE DE PÉRDIDAS POR SUSCRIPTOR FACTURADO EN LA ZONA URBANA	
ASEGURAMIENTO	MICROMEDICIÓN URBANA	
ASEGURAMIENTO	PORCENTAJE EJECUCIÓN PMGR	313176118
ASEGURAMIENTO	PORCENTAJE EJECUCIÓN POIR	
ASEGURAMIENTO	PORCENTAJE EJECUCIÓN PROYECTOS PGIRS	48197159
ASEGURAMIENTO	PORCENTAJE EJECUCIÓN PSMV	
ASEO	TONELADAS URBANAS DISPUESTAS SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL AC	4786,97
ALCANTARILLADO	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANA	27960000



EVIDENCIA No8 Revisión cobros Aseo

ERAT EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P. NIT: 900126313 - 7									
CUENTA INTERNA		RUTA		PERIODO		FACTURA DE VENTA			
2031201		02-04-3050-00-000		MAR-ABR/2026		030001446804			
SUSCRIPTOR LOCAL 1 PISCINA		ESTRATO		N° ATRASOS					
DIRECCIÓN CL 3 CON CR 5		CLASE DE USO COMERCIAL *		CICLO #02					
DATOS DE CONSUMO			HISTORIAL DE CONSUMOS			MEDIDOR			
LEC. ANTER	LEC. ACTUAL	CONSUMO				MARCA			
96	97	1				SIN IDENTIFICAR			
FECHA DE EMISIÓN		PROX. LECTURA				SERIE			
07/04/2026		07/06/2026				22017699			
				Sep-Oct Nov-Dic		Ene-Feb		Período anterior	
DESCRIPCIÓN		ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO					
	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL				
(+) CARGO FLUJO		14.791,65	14.791,65	8.220,19	8.220,19				
(+) CARGO BÁSICO		2.448,35	2.448,35	938,02	938,02				
(+) CONSUMO COMPLEM.									
TOTAL		6.611,008		TOTAL					

EVIDENCIA No. 9 -Revisión maestro de Facturación ERAT.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
NUIS ASEO	ICIO CON EL	DEP	ANE	ME	CENT	PREAL	N.	DIRECCIÓN	EXPEDICIÓN DIGÍ	TARIFARI	NUAP	ICIO DEL PERIERO DE FAC
2000024	2000024	25	35	0	3	CA 7 MZ B BARRIO ASOPOVIN		5/12/2025	3	11568	1/11/2025	3143471J
2000032	2000032	25	35	0	3	CR 2 N° 5-76 SUR		4/12/2025	3	11568	1/11/2025	3143429E
2000040	2000040	25	35	0	3	CA 5 MZ A BARRIO ASOPOVIN		5/12/2025	3	11568	1/11/2025	3143480K
2000057	2000057	25	35	0	3	LA PIRAMIDE LOTE 4		16/12/2025	3	11568	1/11/2025	3143908L
2000058	2000058	25	35	0	3	VRD LA CHICA FCA. EL TRIANGULO		4/12/2025	3	11568	1/11/2025	3143362I
2000066	2000066	25	35	0	3	CA 2 CON. CAMINO REAL		4/12/2025	3	11568	1/11/2025	3143362J
2000073	2000073	25	35	0	3	CR 2 N° 4 SUR 21		4/12/2025	3	11568	1/11/2025	3143428K
2000074	2000074	25	35	0	3	CA 4 CON. CAMINO REAL		4/12/2025	3	11568	1/11/2025	3143362L
2000081	2000081	25	35	0	3	CONJUNTO LOS PORTALES V. LIBIA		12/12/2025	3	11568	1/11/2025	3143759M
2000082	2000082	25	35	0	3	CA 6 CON. CAMINO REAL		4/12/2025	3	11568	1/11/2025	3143362N
2000090	2000090	25	35	0	3	PORTERIA CON. CAMINO REAL		4/12/2025	3	11568	1/11/2025	3143363O
2000099	2000099	25	35	0	3	CA 36 COND. ENTRE PALMAS		10/12/2025	3	11568	1/11/2025	3143611P
2000107	2000107	25	35	0	3	CONDOMINIO SANTA ANA CALLE 15 No. 5-44 C		9/12/2025	3	11568	1/11/2025	3143579Q
2000108	2000108	25	35	0	3	CA 8 CON. CAMINO REAL		4/12/2025	3	11568	1/11/2025	3143362R
2000115	2000115	25	35	0	3	CONDOMINIO BARU CASA No. 8		12/12/2025	3	11568	1/11/2025	3143764S
2000116	2000116	25	35	0	3	CA 9 CON. CAMINO REAL		4/12/2025	3	11568	1/11/2025	3143362T
2000123	2000123	25	35	0	3	CRA. 2 No. 5 -220		10/12/2025	3	11568	1/11/2025	3143605U
2000124	2000124	25	35	0	3	CA 10 CON. CAMINO REAL		4/12/2025	3	11568	1/11/2025	3143362V
2000131	2000131	25	35	0	3	CA E 2 V. ANAPOIMA		10/12/2025	3	11568	1/11/2025	3143632W
2000132	2000132	25	35	0	3	CA 11 CON. CAMINO REAL		4/12/2025	3	11568	1/11/2025	3143362X
2000140	2000140	25	35	0	3	CA 12 CON. CAMINO REAL		4/12/2025	3	11568	1/11/2025	3143363Y
2000149	2000149	25	35	0	3	CL 2 No. 1-79 COMCEL		15/12/2025	3	11568	1/11/2025	3143890Z

EVIDENCIA No. 10 Oficios y documentos.

MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA DESPACHO			
	ACTO ADMINISTRATIVO	CÓDIGO: 183	PAGINA:
	RESOLUCION	VERSIÓN: 1	FECHA: 22-12-2016

RESOLUCION No. 370 DE 2026 (23 de abril)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DEL CONCURSO ECONOMICO DE LA ESTRATIFICACION SOCIECONOMICA CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA VIGENCIA 2025 ”

El Alcalde Municipal de Anapoima - Cundinamarca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley 142 de 1994 modificada por la Ley 689 de 2001, Decreto reglamentario 1713 de 2002, y

CONSIDERANDO

La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 285: “Las empresas públicas son

MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA ANAPOIMA EN MARCHA		
SEGUIMIENTO PDM SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	CÓDIGO: 100 VERSIÓN: 1	Página 1 de 216 FECHA: 22/12/2016

No. Meta: 163	Actualizar anualmente 2 sistemas de información de seguimiento en materia de agua potable y saneamiento básico
Indicador de la meta:	Sistemas de información actualizados
Meta programada 2026	2
Meta ejecutada 2026	En este espacio se diligenciará la sumatoria de avances de todos los trimestres
Población beneficiada:	Población beneficiada 18246 habitantes (DANE)
Ubicación:	Area urbana y rural

Descripción de la actividad realizada:
Para el primer trimestre de 2026 se reporta en el Sistema Único de Información SUI la información correspondiente a la Alcaldía Municipal e información, técnica, jurídica, financiera, contable y operativa por la prestación del servicio público de aseo.
Se inicia revisión de información del SGP para reportar en la Plataforma SINAS del Ministerio de Ambiente.

MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA SECRETARIA DE PLANEACION			
	SOLICITUD DE INFORMACION A PROVEEDORES	CÓDIGO: 120	Página 1 de 3
		VERSIÓN: 1	FECHA: 22/12/2016

Anapoima, Cundinamarca, 27 de marzo de 2026

Señores
Proveedores
Ciudad

OBJETO: Recolección, transporte, tratamiento y disposición de aguas y lodos de la PTAR el Cabral Ubicada en el Municipio de Anapoima, Cundinamarca.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El contrato tendrá un término quince días sin que supere 30 de diciembre de 2026.

Respetados proveedores.

Concededores de su capacidad, experiencia e idoneidad directamente relacionada en el sector, sírvase a presentar cotización respecto de los servicios, elementos y/o insumos necesarios para llevar a cabo el desarrollo del futuro objeto contractual de la referencia, así:

MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA SECRETARIA DE PLANEACION			
	ESTUDIO PREVIO	CÓDIGO: 120	Página 1 de 20
		VERSIÓN: 1	FECHA: 22/12/2016

ESTUDIO PREVIO MODALIDAD CONCURSO DE MERITOS – PERMISO DE VERTIMENTOS DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA

De conformidad con lo consagrado en los numerales 7 y 12 del Art. 25 del Estatuto Contractual (Ley 80 de 1993), y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 se elabora el presente documento de ESTUDIOS PREVIOS acompañado de los documentos necesarios, con el fin de adelantar la correspondiente contratación, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

CAPITULO I DESCRIPCIÓN GENERAL

1. Fecha de elaboración del estudio previo:	DIA XX MES XX AÑO 2026
2. Banco de Proyectos:	# 2024250350029; 2024250350041
3. No. línea del Plan Anual de Adquisidores	XXX
4. Nombre del secretario de despacho	JEISSON FERNEY CONTRERAS MUÑOZ
5. Dependencia Solicitante:	SECRETARIA DE PLANEACION
6. Tipo de Contrato:	CONSULTORIA

CAPITULO II. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR

EVIDENCIA No. 13 Y 15 Seguimiento DANE.

Seguimiento con el DANE al proceso de estratificación urbana y rural



Bogotá D.C.

243

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Al contestar por favor cite estos datos:



Fecha Radicado: 2026-04-09 10:07:39

EVIDENCIA No. 14 revisión base de datos años anteriores estratificación

NOMBRE PROPIETARIO	CEDULA CATASTRAL	NOMBRE PREDIO	ESTRATO	NOMBRE PROPIETARIO	CEDULA CATASTRAL	NOMBRE PREDIO	ESTRATO
JOSE BENITO LOZANO FLOREZ	250350002000000110802800000396	PARCELA 9	3	2021	250350002000000110804800000000	LOTE A	6
ELMER JOSE CELY CELY	250350002000000110535000000000	LOTE EL CARMELO	4	2021	250350001000000020511000000000	LA VICTORIA	3
JOSE MARIA CANO	250350002000000130077000000000	SAN JOSE	2	2021	250350002000000040022000000000	EL DESCANSO	3
AURA MAYORGA MAYORGA	2503500020000001508018000000343	ALTOS DE SAN NICOLAS	4	2021	250350002000000080863000000000	LOTE 144	3
JORGE HERRERA FUENTES	250350001000000020159000000000	EL ROSAL	2	2021	250350002000000080894000000000	LOTE 175	3
EDITH JOHANNA HERRERA BRICEÑO	250350002000000060302000000000	VILLA LAURA	2	2021	250350002000000150572000000000	CASA 35	4
RAMON ARMANDO QUINTERO QUINTERO	2503500020000001108048000000821	LOTE 102	6	2021	250350001000000010303000000000	PARADERO	4
ANUNCIA SANCHEZ BELTRAN	250350001000000100002000000000	LA SALUD	1	2021	250350002000000080793000000000	lote 74	3
FAUSTINA BUITRAGO	250350001000000010088000000000	SAN CLAVER	2	2021	SERVICIOS E INVERSIONES PARCORT	LOTE Y-64	6
PIEDAD PATRICIA PALACIOS GONZALEZ	250350002000000110016000000000	AÑORANZA	3	2021	LUIZ STELLA ROJAS GIRALDO	LOTE Z-40	6
PEDRO ALONSO ACEVEDO RAMOS	250350008000000080761000000000	LOTE 42	3	2021	MASAPAN SAS	LOTE S-10 / 11	6
FRANCISCO JAVIER CASTRO DIAZ	250350001000000010064000000000	LA FLORESTA	3	2021	CESAR AUGUSTO MEJIA OSORIO	LOTE RL - 16	6
ROSA CECILIA PARADA DIAZ	250350001000000030143000000000	EL ENCANTO	4	2021	MISLO Y CIA SAS	LAS BUGANVILLAS	6
RUBEN DARIO GARCIA ROJAS	2503500020000001509019000000376	APARTAMENTO 102	4	2021	GRACIELA PACHON ARIZA	LOTE	6
MARIA SOLEDAD MARTINEZ VELANDIA	250350001000000100130000000000	EL OASIS	3	2021	HELM FIDUCIARIA COMO VOCERA	LOTE 35	6
MARIO GARZON GUERRERO	250350002000000140326000000000	LOTE EL MANGAL	2	2021	HELM FIDUCIARIA COMO VOCERA	LOTE 26	6
JUAN CARLOS OSPITIA	250350002000000080714000000000	LOTE 5	3	2021	MARTHA BEATRIZ FLOREZ GNECCO	LOTE T-6	6
MARIA ESPERANZA PINZON REYES	250350001000000080147000000000	LAS NANAS	3	2021	IMAGINACIONES LTDA	LOS LOTOS	2
EDWIN ENRIQUE THEBERAN SERPA	250350001000000110038000000000	COSTA RICA	2	2021	ARCILLA DE DOMINGO LTDA	LOTE Y-44	6
.....	JULIAN FORERO SOTO	LOTE	6
.....	IRIOLA GAITAN BERNAL	LOTE 45	6

EVIDENCIA No. 16. Reporte de entrega de Información –



Ricardo Martinez Cendales

Para: serviciospublicos anapoima-cundinamarca.gov.co



PROVEEDORES - lodos_ok.d...
210 KB



CO-5910-25 ALCALDIA ANA...
242 KB

2 archivos adjuntos (452 KB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Buen día,

Doctora
Janeth
Contratación

Reciba un cordial saludo,

Me permito enviar solicitud de proveedores servicio equipo de succión vector. PTAR.

- Planeta S.A. E.S.P.: (310) 441-5734 / (300) 525-9767
- Agua Lodos y Soluciones: (313) 468-5824
- Soluciones Alternativas: (300) 578-6775
- Ambiente y Soluciones: (310) 764-1315

NO RESPONSABLE DE IVA
Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1943 de 2018

Anapoima, 04 de Mayo de 2026

Doctora
JUANA MORENO MENDEZ
SECRETARIO DE DESPACHO – SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPIO DE ANAPOIMA
Ciudad

Asunto: CERTIFICACIÓN JURAMENTADA PARA DEPURAR LA BASE Y CALCULAR LA RETENCION EN LA FUENTE EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1943 DE 2018 ARTICULO 1ro Y APLICAR LA TABLA DEL ART. 383 DEL ET.

EDGAR RICARDO MARTINEZ CENDALES, identificado con cedula de ciudadanía No 80.549.566 expedida en Zipaquirá, obrando en nombre propio, declaro bajo la gravedad de juramento que, en el momento del presente pago:

No contrate por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas para ejecutar la actividad que desarrollo en cumplimiento del contrato No.105 de 2026, suscrito con el Municipio de Anapoima.

De acuerdo a lo anterior solicito que sean aplicados los conceptos que relaciono a continuación como deducciones (Intereses por adquisición de vivienda, salud prepagada y personas a cargo) para depurar la base y calcular la retención en la fuente del periodo correspondiente a ABRIL 2026 así:

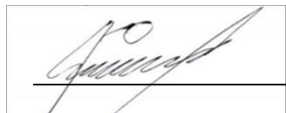
DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses pagados en el año 2025 por adquisición de vivienda (Hasta 100 UVT)	\$0
Deducción por pagos de medicina pre pagada. (Hasta 16 UVT).	\$0

Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD
1072663503	María Camila	Martínez	Lombana	Hija	15
	Sara Gabriel	Martínez	Lombana	Hija	8

Atentamente,

FIRMA CONTRATISTA:



NOMBRE CONTRATISTA: Ricardo Martínez Cendales
N° IDENTIFICACIÓN Y DV: 80.549.566 Expedida en Zipaquirá
N° Y FECHA CONTRATO: Contrato 105 del 02 de febrero 2026
DIRECCIÓN RESIDENCIA: Calle 4 # 9 -28 Zipaquirá
CELULAR: 310-2155243

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80549566		MARTINEZ CENDALES EDGAR RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL13 14 24	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA	8524176	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	163845051	9501987613	I	2026/04/17	2026/03/24	BANCOLOMBIA	0	\$685,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																												
EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES											
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	del	tae	tdp	tap	vs	pc	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																												
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																												
Ciudad: ZIPAQUIRA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																																												
1	CC	80549566	MARTINEZ EDGAR																			25-14	30	\$2,312,000	\$370,000	EPS037	30	\$2,312,000	\$289,000	CCF24	30	\$2,312,000	\$13,900	14-11	30	\$2,312,000	0.522%	\$12,100	30	\$0	\$0	No	\$685,000	
Total Afiliados(1)																								\$2,312,000	\$370,000			\$2,312,000	\$289,000			\$2,312,000	\$13,900			\$2,312,000	\$12,100			\$0	\$0			\$685,000

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$370,000	\$0	\$0	\$370,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$370,000	\$0	\$0	\$370,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$12,100	\$0	\$0	\$12,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$12,100	\$0	\$0	\$12,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$13,900	\$0	\$0	\$13,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$13,900	\$0	\$0	\$13,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$289,000	\$0	\$0	\$289,000
NUEVA E. P. S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$289,000	\$0	\$0	\$289,000
TOTAL				1	\$685,000	\$0	\$0	\$685,000



¡Hola, Edgar Ricardo Martínez Cendales!

Estado de la Transacción: **Aprobada** ✓

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 685.000

Empresa: APORTES EN LINEA

Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave:
9501987613






Fecha de la transacción: 24/03/2026

CUS: 163845051

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten encuenta estos tips de seguridad:

-  Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
-  No abras enlaces sospechosos.
-  Cambia tus contraseñas con regularidad.
-  Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
-  Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.



Para mayor información comunícate con nosotros:

-  En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5
-  Contáctanos: <https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda>



Un servicio de



ACH Colombia Oficial



@ACHColombia_



ACHColombiaOficial



ACH Colombia Oficial

***AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:**

La información contenida en este email está destinado para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección <https://www.pse.com.co/web/quest/persona-centro-de-ayuda> en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias.*